



OFICIO N° 059/2021

SANTIAGO, 16 de agosto de 2021

Ant.: Carta, de 3 de agosto de 2021,
del H. Senador, don Kenneth
Pugh Olavarría.

Mat.: Solicitud que indica.

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR KENNETH PUGH OLAVARRÍA.

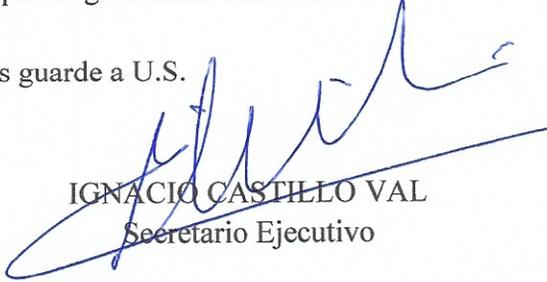
DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Usted ha solicitado al Consejo la autorización para mantener el arriendo del vehículo que actualmente utiliza, durante el próximo periodo electoral, por las razones que indica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión telemática de diez de agosto del año en curso, autorizar su solicitud, considerando para ello especialmente la duración que ha tenido el contrato de arriendo –que inició en mayo de dos mil veinte-; que el mismo no ha tenido variaciones en su canon, salvo aquellas dispuestas convencionalmente; y, finalmente, que la modificación del plazo para determinar el promedio de gasto, que se debe considerar para la restricción del uso de la asignación en el periodo electoral, fue realizada con posterioridad al arriendo.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.


IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General del Senado.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.